



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCATELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas



GRUPO MONOVALENTE:

“Sapere Aude”

INFORME FINAL

Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

MODALIDAD : EXTENSIÓN CULTURAL

EJECUTORES :

- Caso Carrizo, Yulisa
- De la Cruz Pizarro, Isabel Rosario
- Farfán Diego Cristian
- Hilario Quispe María Isabel
- Idelfoncio Gozar, Siderlin Marleny
- Navarro Paraguay, Deyna Rosa
- Pari Hilario, Nancy
- Requena Machuca, Katy Rosario

ASESORES : Dr. FLORES APAZA, Esteban Eustaquio

DURACIÓN DEL PROYECTO:

- Fecha de inicio: OCTUBRE de 2025
- Fecha de término: ENERO de 2026

HUANCATELICA

2026

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, por su compromiso, dedicación y valioso aporte en nuestra formación académica y personal. Gracias a su guía constante, su ejemplo profesional y su entrega a la enseñanza, hemos podido fortalecer nuestros conocimientos, capacidades y valores éticos que serán la base de nuestro desempeño futuro como profesionales del Derecho. Su esfuerzo y vocación nos inspiran a seguir creciendo con responsabilidad y compromiso social.

Asimismo, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a nuestras familias, quienes, con su apoyo incondicional, comprensión y aliento han sido el pilar fundamental para alcanzar nuestras metas. Su amor, paciencia y confianza nos motivaron a perseverar en cada etapa de este camino académico. A todos ellos, docentes y familiares, les dedicamos este logro con gratitud y respeto sincero.

DEDICATORIA

A nuestro Mentor Docente, por ser el faro que guió cada paso de este camino. Su invaluable guía, paciencia y conocimiento no solo moldearon la rigurosidad de este proyecto, sino que inspiraron en nosotros el rigor académico y la pasión por la excelencia profesional.

Al Señor Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, por su constante respaldo institucional, su apertura para brindar las facilidades necesarias y su firme compromiso con el desarrollo académico y la proyección social de nuestra comunidad estudiantil.

Al Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por liderar con visión nuestra facultad, fomentando espacios de aprendizaje integral y promoviendo el fortalecimiento de la identidad y el servicio a la sociedad a través del Derecho.

A los Distinguidos Docentes que contribuyeron en su calidad de ponentes, por compartir con generosidad su vasta experiencia y saberes doctrinales. Su valiosa participación y magistrales aportaciones fueron el pilar fundamental que enriqueció el contenido y garantizó el éxito y la trascendencia de este proyecto.

Con profunda gratitud y respeto,

Los integrantes del proyecto

EJECUTORES:

Nº	EJECUTORES	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	CARGO
1.	Caso Carrizo, Yulisa	Derecho y Ciencias Políticas	2023511010	Integrante
2.	De la Cruz Pizarro, Isabel Rosario	Derecho y Ciencias Políticas	2023511028	Integrante
3.	Farfán Diego Cristian	Derecho y Ciencias Políticas	2023511030	Presidente
4.	Hilario Quispe María Isabel	Derecho y Ciencias Políticas	2022511052	Integrante
5.	Idelfoncio Gozar, Siderlin Marleny	Derecho y Ciencias Políticas	2023511040	Integrante
6.	Navarro Paraguay, Deyna Rosa	Derecho y Ciencias Políticas	2023511048	Secretaria
7.	Pari Hilario, Nancy	Derecho y Ciencias Políticas	2023511052	Integrante
8.	Requena Machuca, Katy Rosario	Derecho y Ciencias Políticas	2023511064	Tesorera

ASESORES:

Nº	Asesor	Departamento Académico	DNI
1.	Dr. Esteban Eustaquio Flores Apaza	Derecho y Ciencias Políticas	01202401

PREÁMBULO

El presente informe es el resultado del esfuerzo articulado entre los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica y el equipo docente asesor, en el marco del proyecto de Extensión Cultural titulado **“Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas”**, desarrollado con éxito por el grupo monovalente **"Sapere Aude"**.

Como asesores, destacamos el alto compromiso demostrado por los estudiantes ejecutores en la planificación, gestión y desarrollo de acciones orientadas a incentivar e internalizar la movilidad e intercambio académico —tanto nacional como internacional— como un eje estratégico y de identidad en nuestra facultad. La ejecución de las sesiones de socialización de experiencias y la implementación simbólica del proyecto respondieron a una metodología de acción participativa. A través de ella, se procuró atender las necesidades informativas de la comunidad universitaria, promoviendo en los futuros juristas habilidades de liderazgo, gestión institucional, trabajo en equipo y una visión global comparada del Derecho. El proyecto se diseñó con una firme perspectiva centrada en la responsabilidad social universitaria, impulsando a los estudiantes a constituirse en verdaderos agentes de cambio orientados al progreso colectivo y al prestigio de nuestra casa superior de estudios.

Este documento da cuenta detallada de las actividades técnico-administrativas realizadas, los materiales gestionados, los testimonios compartidos y los objetivos alcanzados hasta la fecha, consolidando una experiencia formativa integral que enriquece el perfil de egreso de los estudiantes y proyecta el compromiso de la Universidad Nacional de Huancavelica con la excelencia y la internacionalización académica.

Índice

PREÁMBULO.....	5
1. OBJETIVOS.....	1
1.1. Objetivo general	1
1.2. Objetivo específico.....	1
1.3. Metas del proyecto.....	1
2. RESULTADOS.....	2
2.1. Presentación y análisis de resultados en comparación con los objetivos del proyecto	2
2.1.1. Descripción Detallada Del Avance De Las Actividades Realizadas Según Cronograma De Actividades Propuestas En El Proyecto.	3
2.2. Conclusiones	6
2.3. Recomendaciones.....	7
2.4. Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés	9
FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	9
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	10

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Fortalecer la identidad académica y cultural en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con el propósito de promover el intercambio de experiencias de los estudiantes y docentes que han realizado pasantías a nivel nacional e internacional, actividades que fomenta la Universidad Nacional de Huancavelica.

1.2. Objetivo específico

Fortalecer la identidad académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la atención de necesidades (implementación) que requiere los estudiantes y docentes, para promover postular a las pasantías que ofrece la Universidad Nacional de Huancavelica.

Fortalecer la identidad cultural en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante la difusión de las experiencias vividas por estudiantes y docentes que realizaron pasantías y estancias académicas a nivel nacional e internacional.

1.3. Metas del proyecto.

Adquirir e implementar los elementos institucionales representativos de identidad académica e internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Fortalecer la identidad de la Facultad mediante la mejora visual, simbólica y pedagógica de sus ambientes principales, a través de la instalación física de una media docena de estandartes con astas, bases de madera y moñitos de bronce (el denominado "Bosque de Banderas") que reflejen la apertura global, los convenios y el sentido de pertenencia de la comunidad jurídica. Contribuir al posicionamiento y visibilidad institucional de la Facultad dentro de la Universidad Nacional de Huancavelica, mediante la difusión de experiencias de movilidad. Reforzar la imagen de la facultad como un referente de internacionalización e integración académica en los espacios públicos universitarios, logrando la articulación formal del evento en el auditorio central de la UNH en coordinación con los delegados y organizadores de la Semana Jurídica. Promover el sentido de pertenencia, motivación e identificación de los estudiantes con los programas de pasantías e intercambios. Incentivar a las futuras generaciones de la carrera a postular de manera exitosa a las diversas convocatorias nacionales e internacionales (a países como Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, México, Estados Unidos, Alemania y España), mediante la realización de un evento formal de socialización donde docentes y estudiantes que realizaron

dichas estancias actúen como agentes de cambio compartiendo sus aprendizajes y vivencias académicas.

2. RESULTADOS

2.1. Presentación y análisis de resultados en comparación con los objetivos del proyecto

El desarrollo del presente proyecto de proyección social, enmarcado en la modalidad de extensión cultural y denominado "Sapere Aude", ha permitido generar resultados significativos orientados al fortalecimiento de la identidad institucional y la cultura de internacionalización de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. Dichos resultados deben entenderse no solo en términos materiales —a través de la implementación de elementos simbólicos de representatividad global, sino principalmente como un avance estratégico y pedagógico en la motivación de la comunidad jurídica hacia los programas de movilidad académica nacional e internacional.

Desde la etapa de planificación, el grupo ejecutor identificó una problemática concreta relacionada con la limitada difusión de las experiencias de intercambio y la débil visibilidad de los vínculos internacionales que posee nuestra unidad académica en los espacios públicos universitarios. A partir de ello, se plantearon objetivos claros y metas específicas orientadas a consolidar un entorno que inspire la excelencia y la apertura global dentro de la Facultad. Esta orientación estratégica se mantuvo firme durante toda la ejecución del proyecto.

En cuanto a los resultados, se puede afirmar que el proyecto cumplió con los objetivos propuestos, centrados en el posicionamiento institucional y la promoción del sentido de pertenencia. Esto se logró mediante acciones concretas que respondieron a las necesidades diagnosticadas, tales como la adquisición e instalación del "Bosque de Banderas" (estandartes con astas, bases de madera y moñitos de bronce), que visualiza la inserción de nuestra Facultad en el contexto académico global, y la articulación exitosa del evento de socialización en el auditorio central de la UNH en el marco de la Semana Jurídica.

La ejecución se llevó a cabo dentro del cronograma establecido, respetando los lineamientos metodológicos, las fases operativas y los procedimientos administrativos definidos en la formulación del proyecto. Este cumplimiento demuestra una adecuada planificación, organización y compromiso por parte del grupo responsable, logrando coordinar de manera óptima con los delegados estudiantiles y las autoridades pertinentes.

Los logros obtenidos se evidencian en la mejora de las condiciones pedagógicas y simbólicas de la Facultad, contribuyendo al desarrollo de una cultura de identidad, pertenencia y respeto hacia los valores institucionales y las redes de cooperación académica internacional (abarcando la vinculación con países de la región y el mundo como Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, México, Estados Unidos, Alemania y España).

A través del enfoque implementador y de difusión del proyecto, se ha generado un impacto directo y duradero en la forma en que los estudiantes perciben su proyección profesional, motivándolos a postular a futuras pasantías e intercambios. Desde una perspectiva más amplia, el análisis de los resultados permite concluir que este tipo de iniciativas de extensión cultural son fundamentales para reforzar la presencia académica de una unidad facultativa dentro de una universidad pública, especialmente en contextos donde los procesos de internacionalización y descentralización del conocimiento aún están en consolidación.

Además, se evidencia un adecuado uso de los recursos asignados, así como la existencia de medios de verificación claros, lo cual otorga legitimidad y transparencia al proceso desarrollado. En ese sentido, los resultados del presente proyecto no deben entenderse únicamente como un cumplimiento técnico de metas, sino como un aporte sustantivo a la formación integral de los estudiantes, al ejercicio de su responsabilidad social universitaria y al fortalecimiento de su vínculo con la comunidad académica. Este logro constituye un paso importante hacia la consolidación de una Facultad con identidad propia, reconocida y valorada tanto interna como externamente.

2.1.1. Descripción Detallada Del Avance De Las Actividades Realizadas Según Cronograma De Actividades Propuestas En El Proyecto.

- **MES DE OCTUBRE (2025).** Durante las primeras semanas de este mes se dio inicio formal a las actividades operativas del proyecto de extensión cultural. Se llevó a cabo la sesión de constitución del grupo monovalente, procediendo con la conformación democrática de la junta directiva y la designación formal de los docentes asesores especialistas en Derecho Internacional y Gestión Pública. Acto seguido, se redactó el reglamento interno del grupo y se procedió a la elaboración, diseño preliminar y reajuste técnico del plan de trabajo del proyecto "Sapere Aude". Hacia finales de mes, se estructuró la fundamentación teórica y social de la propuesta, orientada a mitigar el débil

conocimiento de los convenios internacionales vigentes y la falta de representatividad global en nuestra unidad académica.

- **MES DE NOVIEMBRE (2025).** El grupo ejecutor centró sus esfuerzos en las coordinaciones técnico-administrativas y en la estructuración formal del expediente de solicitud de aprobación. Se sostuvieron reuniones operativas con la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho con el fin de realizar el levantamiento de información y el metrado técnico de los ambientes principales de la Facultad. Esto permitió definir las dimensiones exactas, la ubicación estratégica y los requerimientos de espacio para la futura instalación física del denominado "Bosque de Banderas". Hacia finales de mes, se consolidó el expediente definitivo del proyecto y se presentó oficialmente ante la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica para su evaluación legal y técnico-pedagógica.
- **MES DE DICIEMBRE (2025).** Este periodo marcó un hito fundamental para el grupo, lográndose la aprobación formal del proyecto "Sapere Aude" por parte de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad mediante el acto administrativo correspondiente. Con el respaldo institucional obtenido, se priorizó de inmediato la gestión logística y el análisis presupuestario. Se procedió al procesamiento de datos comerciales mediante la solicitud de cotizaciones formales a proveedores especializados de la ciudad de Lima, evaluando la calidad de los materiales para los elementos heráldicos (especificaciones de los estandartes, astas de madera barnizada, bases tubulares y moñitos de bronce fundido). Asimismo, se procedió a la recaudación de la primera cuota de cofinanciamiento interno, correspondiente a la suma de S/ 200.00 por integrante, destinada a asegurar la orden de servicio y el adelanto logístico con el proveedor seleccionado.
- **MES DE ENERO (2026).** Coincidiendo con el inicio del año académico y fiscal, el grupo ejecutor realizó un proceso exhaustivo de balance y control de calidad sobre las propuestas de diseño iconográfico de los estandartes representativos de la academia internacional. Se evaluó minuciosamente que cada pieza respetara estrictamente la heráldica institucional de la UNH y las especificaciones de las delegaciones extranjeras aliadas (tales como Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, México, Estados Unidos, Alemania y España). Con el fin de complementar el fondo operativo y asegurar la continuidad de las adquisiciones sin contratiempos, se procedió a la recaudación de la segunda cuota económica de los integrantes por un monto de S/ 200.00 por miembro,

consolidando de manera exitosa el presupuesto total autofinanciado de S/ 400.00 por persona para la manufactura textil de alta gama.

- **MES DE FEBRERO (2026).** Durante el mes de febrero se formalizó la contratación y el desembolso total de los fondos acumulados al proveedor manufacturero para la confección física de la media docena de estandartes y soportes protocolares. El grupo realizó un monitoreo constante y un riguroso seguimiento virtual de los detalles técnicos y creativos del bordado computarizado de alta densidad, asegurando el cumplimiento estricto de las metas materiales pactadas. Al mismo tiempo, en el plano educativo, se estructuraron los contenidos de difusión digital y los materiales informativos que guiarían la campaña de sensibilización sobre la Responsabilidad Social Universitaria y los beneficios de la internacionalización en la formación del futuro abogado huancavelicano.
- **MES DE MARZO (2026).** Este mes estuvo enfocado en consolidar la base académica de la futura socialización. Se iniciaron las gestiones protocolares directas ante la Oficina de Cooperación Internacional de la universidad para obtener el mapeo actualizado de los convenios bilaterales vigentes y las estadísticas de movilidad, información medular que serviría de sustento pedagógico en las fases posteriores del proyecto. Paralelamente, se organizaron sesiones de control interno para revisar la documentación financiera acumulada (recibos de pago, actas de caja y contratos con proveedores), garantizando una transparencia absoluta en el manejo y rendición de las cuotas recaudadas.
- **MES DE ABRIL (2026).** El grupo enfocó sus actividades en la gestión de los espacios físicos y la articulación institucional de alta escala. Se redactaron e ingresaron las solicitudes formales ante el Decanato y la Oficina de Administración para asegurar la reserva y los permisos de uso del Auditorio Central de la Universidad Nacional de Huancavelica. De igual manera, se establecieron mesas de trabajo y coordinaciones directas con los delegados estudiantiles y la comisión organizadora de la Semana Jurídica, logrando la inserción formal de nuestro evento de socialización e inauguración de los elementos de identidad dentro del programa oficial de las festividades académicas de la Facultad.
- **MES DE MAYO (2026).** Se consolidó el hito cumbre del proyecto mediante la adquisición, recepción final y verificación física del "Bosque de Banderas" en las instalaciones de la Facultad, confirmando que las astas, bases y estandartes cumplieran a cabalidad con el estándar de calidad y solemnidad requerido. Con los materiales listos, en el marco de las actividades oficiales de la Semana Jurídica, se ejecutó con éxito el

Evento de Socialización de Experiencias de Internacionalización y Movilidad Académica en el Auditorio Central. En dicha jornada, docentes y estudiantes pasantes compartieron de forma pública sus vivencias académicas y científicas en el extranjero, motivando a la base estudiantil. El mes concluyó con la instalación formal de los estandartes en los ambientes principales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dotando a la institución de una identidad visual globalizada y duradera, valorada interna y externamente.

2.2. Conclusiones

- El desarrollo del presente proyecto de proyección social, bajo la modalidad de extensión cultural y denominado "Sapere Aude", ha permitido cumplir con los objetivos propuestos orientados al fortalecimiento de la identidad institucional y la cultura de internacionalización de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. A través de una ejecución responsable, planificada y ajustada a las necesidades operativas diagnosticadas en la comunidad académica, se logró consolidar una intervención de alto impacto técnico y pedagógico. Esta iniciativa, si bien no se basó en actividades dinámicas o lúdicas continuas, generó un impacto simbólico duradero mediante la socialización formal de experiencias de movilidad y la implementación física de elementos heráldicos globales en la infraestructura de la Facultad.
- Se concluye que la implementación de elementos representativos y distintivos de la Facultad como el "Bosque de Banderas" compuesto por una media docena de estandartes protocolares no solo eleva el estándar visual y solemne de la institución, sino que aporta directamente a la construcción de una identidad compartida. Al visibilizar la inserción de nuestra casa superior de estudios en la red de cooperación internacional (con delegaciones de Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, México, Estados Unidos, Alemania y España), se fomenta entre estudiantes, docentes y personal administrativo una cultura organizacional basada en la excelencia, la pertenencia y la cohesión interna, principios esenciales para el desarrollo académico y humano dentro de una universidad pública abierta al mundo.
- Asimismo, se evidenció la capacidad del grupo ejecutor para organizarse eficientemente, gestionar recursos económicos mediante un modelo de autofinanciamiento transparente y actuar con un firme compromiso ético y profesional.

La administración rigurosa del presupuesto total (equivalente a un aporte de S/ 400.00 por integrante distribuido en cuotas programadas) reafirma el valor formativo de la proyección social en el desarrollo integral del estudiante de derecho. La experiencia acumulada durante el diseño, la coordinación logística con proveedores de alta gama y la articulación con las autoridades universitarias permitió consolidar competencias clave como el trabajo en equipo, la planificación estratégica, la toma de decisiones complejas y el ejercicio efectivo de la responsabilidad social universitaria.

- Finalmente, el presente informe da cuenta de que el proyecto no solo cumplió rigurosamente con el cronograma planificado entre octubre de 2025 y mayo de 2026, sino que también sienta un precedente metodológico para futuras iniciativas de desarrollo institucional. La socialización masiva realizada en el Auditorio Central en el marco de la Semana Jurídica demostró que la difusión de la ciencia y la movilidad académica actúa como un agente motivador que impulsa a las nuevas generaciones a postular a pasantías y convocatorias globales. En tal sentido, se reafirma que el fortalecimiento de la identidad institucional es un proceso continuo y dinámico, en el cual los estudiantes de la Facultad de Derecho deben asumir un rol protagónico como agentes de cambio, vinculación cultural y construcción colectiva del prestigio universitario.

2.3. Recomendaciones

- A las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, se les recomienda institucionalizar de manera anual el Evento de Socialización de Experiencias de Internacionalización y Movilidad Académica dentro del programa oficial de la Semana Jurídica. Esto garantizará que los estudiantes que retornen de sus pasantías en el extranjero (en países como Colombia, Chile, Bolivia, Argentina, México, Estados Unidos, Alemania y España) cuenten con un espacio formal y permanente para transmitir sus aprendizajes, asegurando la sostenibilidad pedagógica del proyecto y maximizando el impacto motivacional en las nuevas bases estudiantiles.
- A la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, se le sugiere promover la creación de nuevos grupos monovalentes que den continuidad a esta línea de intervención, expandiendo el enfoque heráldico y cultural hacia otros ambientes de la Facultad. El éxito de la implementación de la media docena de estandartes protocolares

del "Bosque de Banderas" demuestra que la mejora de las condiciones simbólicas genera un entorno académico más solemne y profesional, por lo que se recomienda replicar este modelo de gestión y diseño visual en las aulas magnas, salas de litigación oral y bibliotecas especializadas de nuestra unidad académica.

- Al personal administrativo y de mantenimiento de la Facultad, se le encarga velar por la conservación, limpieza y correcto uso protocolar del "Bosque de Banderas" instalado, a fin de preservar la inversión y la alta calidad de sus materiales (astas de madera barnizada, bases y moñitros de bronce fundido). Al ser elementos de alta gama que representan la identidad y los vínculos internacionales de la institución, su preservación física es fundamental para proyectar una imagen de seriedad, respeto y excelencia ante las visitas de evaluadores externos, autoridades universitarias y delegaciones internacionales.
- A los futuros estudiantes ejecutores de proyectos de proyección social, se les recomienda adoptar el modelo de planificación logística y autofinanciamiento transparente empleado en el proyecto "Sapere Aude". La distribución estratégica del presupuesto total mediante cuotas programadas (equivalentes a S/ 400.00 por integrante) demostró ser un mecanismo eficiente para mitigar riesgos financieros y asegurar la adquisición oportuna de bienes con proveedores especializados, sirviendo como un referente metodológico para optimizar la gestión de recursos en beneficio del desarrollo institucional.

2.4. Ficha de encuesta de satisfacción del grupo de interés

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☐ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto				
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional				
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad				
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva				
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos				

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Calderón Ortiz, G., Zamora Fonseca, R., & Medina Ruíz, G. (2017). La educación superior en el contexto de la globalización. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 310-319.
- Daza Pachón, A. M. (2024). Informe final de pasantía ONG Habider Internacional.
- Higueras Ruiz, M. J., Lomas Martínez, S., Martín García, T., & Marcos Ramos, M. (2025). Elementos de identidad nacional y cultural en la ficción televisiva española distribuida por la plataforma RTVE Play. *Revista Latina de Comunicación Social*, (83), 1-16.
- Otero Gómez, M., Giraldo Pérez, W., & Sánchez Leyva, J. L. (2019). La movilidad académica internacional: experiencias de los estudiantes en Instituciones de Educación Superior de Colombia y México. *Revista de la educación superior*, 48(190), 71-92.
- Real Academia Española. (2025). *Estandarte*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 11 de octubre de 2025, de <https://dle.rae.es/estandarte>
- Rodríguez García, A. M., Romero-Rodríguez, J. M., & Fuentes Cabrera, A. (2019). Ampliando fronteras de comunicación y colaboración a través de la red: La competencia digital como medio para promover la interculturalidad académica.
- Salto, D. (2016). Cooperación Académica Internacional Multilateral en el MERCOSUR: El caso de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. *Integración y Conocimiento*, 5(1).
- Universidad César Vallejo. (2024). *Movilidad académica*. Recuperado el 11 de octubre de 2025, de <https://www.ucv.edu.pe/movilidad-academica>
- Universidad de Medellín. (s. f.). *Intercambio cultural*. Recuperado el 11 de octubre de 2025, de <https://international.udemedellin.edu.co/movilidad-academica/intercambio-cultural/>
- Universidad de Sonora, Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado. (2021). *Qué es Intercambio y Movilidad Académica*. Recuperado el 11 de octubre de 2025, de <https://dadip.unison.mx/que-es-intercambio-y-movilidad-academica>

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decanatura

RESOLUCIÓN N.º 0288-2025-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 19 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por MAMANI
MACHACA Victor Roberto FAU
20168014962.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2025 15:08:19 -05:00



Firmado digitalmente por ARAUJO
REYES Luis Donato FAU
20168014962.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.12.2025 11:56:30 -05:00

VISTOS:

Proveído 001663-2025-UNH/DFDYCP; Expediente: 2025-0030144; con fecha de recepción 19 de diciembre de 2025; Oficio N.º 000830-2025-UNH/EPDYCP, asunto: *Solicito aprobación con acto resolutorio e inscripción del proyecto de proyección social*; Informe N.º 000045-2025-UNH/PSEC-EPDCP, asunto: *Aprobación e inscripción de proyecto*; Solicitud presentada por el estudiante Diego CRISTIAN FARFÁN, quien solicita *aprobación e inscripción de proyecto*; el documento consta de cuatro (4) folios; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18°. La educación universitaria tiene como fines la formación profesional (...); Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;



Que, la Ley Universitaria N.º 30220, en su artículo 67: El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley;



Que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobada con Resolución N.º 001-2014-AE-UNH de fecha 18.12.2014, modificada con la Resolución N.º 007-2024-AU-UNH, de fecha 21.08.2024, TÍTULO III: De la organización académica, capítulo I: Facultades, en el artículo 37. Las facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto;

Que, en concordancia con el artículo 168 del Estatuto de la UNH, numeral 5. El decano tiene las siguientes atribuciones: Designar a los directores de las escuelas profesionales y los directores de las unidades; art. 53. *El Director de la Escuela es un docente ordinario, designado por el decano entre los docentes principales de la Facultad, con doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será director, por un periodo de dos años, pudiendo ser designado por una sola vez;*

Que, en concordancia con el Reglamento de Servicio Social, Extensión Cultural y Proyección Social, aprobado con Resolución N.º 0958-2023-CU-UNH de fecha 11.09.2023; art. 22. La extensión cultural es función básica de la Universidad, contribuye en la divulgación de conocimientos, investigaciones y otras labores del quehacer universitario, (...), y una duración mínima de (04) meses para las otras modalidades de extensión cultural (libros, recopilaciones, restauraciones arqueológicas, implementación, mejoramiento o promoción cultural) de acuerdo a la magnitud del proyecto. (...); art. 39. Los estudiantes y/o docentes integrantes del grupo de SSU, EXTENSIÓN CULTURAL O PROYECCIÓN SOCIAL, presentarán el proyecto de manera virtual, según el formato del Anexo N.º 07, (...); art. 40. Los estudiantes responsables del proyecto, se organizan en una junta directiva, considerando los cargos de presidente, secretario y tesorero, esto de acuerdo a la cantidad



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/a3efccb2-ffde-44a3-afcb-3ae7ea439984/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decanatura

RESOLUCIÓN N.º 0288-2025-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 19 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por MAMANI
MACHACA Victor Roberto FAU
20168014902 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.12.2025 15:08:39 -05:00



Firmado digitalmente por ARAUJO
REYES Luis Donato FAU
20168014902 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.12.2025 11:57:05 -05:00

de integrantes, quienes se registrarán por su propio reglamento interno (Debe ser presentado junto con el proyecto). El equipo del proyecto estará asesorado hasta por dos (02) docentes; art. 45. Cuando los ejecutores pertenecen a una escuela profesional son denominados GRUPOS MONOVALENTES de Servicio Social Universitario, estará conformado de dos (2) a ocho (8) integrantes; (...); art. 57. *Procedimientos para la inscripción, aprobación y registro del proyecto: a) El presidente del grupo solicita de manera virtual al director de la Escuela Profesional o de la DPSyEC la revisión y aprobación del proyecto. Adjunta el proyecto y requisitos en forma digital; b) El director de la Escuela Profesional deriva al responsable de PSyEC, quien registra, evalúa según (Anexo 05), aprueba, visa y propone asesor del proyecto. Con este acto se da inicio a la ejecución del proyecto; c) El responsable informa a la dirección de la Escuela Profesional sobre la aprobación del proyecto y pide la emisión de resolución; d) El decano autoriza la emisión y firma la resolución de decanato de aprobación y designación de asesor del proyecto; f) La decanatura de la facultad, remite el proyecto digital adjuntando la ficha de valoración y resolución de aprobación al correo de la DPSyEC para su registro hasta 15 días de emitida la resolución;*



Que, mediante oficio de VISTO el Dr. Denjiro Félix DEL CARMEN IPARRAGUIRRE Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, solicita aprobación e inscripción del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS del grupo monovalente "SAPERE AUDE", se remite toda vez que está aprobada por la responsable de Extensión y Proyección Mg. Yaneth GODOY HUAMÁN;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNH y la Resolución N.º 0329-2024-R-UNH de fecha 5 de junio de 2024, el señor Decano, en ejercicio pleno de sus funciones, autoriza la emisión de la presente resolución, disponiendo al Secretario Docente cumpla con la comunicación y trámite correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el proyecto del grupo Monovalente SAPERE AUDE de Extensión Cultural, en conformidad con el siguiente detalle:

TÍTULO	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INTEGRANTES	• CASO CARRIZO Yulisa • DE LA CRUZ PIZARRO Isabel Rosario • FARFAN DIEGO Cristian • HILARIO QUISPE María Isabel • IDELFONCIO GOZAR Siderlin Marleny • NAVARRO PARAGUAY Deyna Rosa • PARI HILARIO Nancy • REQUENA MACHUCA Katy Rosario



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/a3efccb2-ffde-44a3-afcb-3ae7ea439984/verificar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Decanatura

RESOLUCIÓN N.º 0288-2025-D-FDYCP-R-UNH

Huancavelica, 19 de diciembre de 2025

ASESORES	Dr. FLORES APAZA Esteban Eustaquio
LUGAR DE EJECUCIÓN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - UNH
PERIODO DE EJECUCIÓN	OCTUBRE DE 2025 A ENERO DE 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: **ELÉVESE** la presente resolución a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural para su respectivo registro.

ARTÍCULO TERCERO: **NOTIFÍQUESE** al responsable de la oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas e interesados para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----



Firmado digitalmente por MAMANI
MACHACA Víctor Roberto FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2025 15:08:55 -05:00

Víctor Roberto Mamani Machaca
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas



Firmado digitalmente por ARAUJO
REYES Luis Donato FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.12.2025 11:57:27 -05:00

Luis Donato Araujo Reyes
Secretario Docente
Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas



LDAR/rhm



Este es un documento auténtico imprimible de un elemento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, siguiendo lo dispuesto por el Art. 25° del D.S. 070.2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificados a través de la siguiente dirección.
<https://appunh.com/validar-documento/a3efccb2-ffde-44a3-afcb-3ae7ea439984/verificar>

3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



Universidad Nacional de Huancavelica
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

En razón a que el grupo monovalente de extensión cultural de nombre “Sapere Aude”, y el título del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS”**, representado por su presidente Cristian Farfán Diego, identificado con DNI N° 72745705; **CUMPLIERON CON EJECUTAR DICHO PROYECTO**, esto es con la entrega de seis estandartes como institutos de **LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**, lo cual fortalece la movilidad académica. El presente certificado acredita que el antes mencionado grupo cumplido en ejecutar su proyecto de servicio social universitario y tiene valides para cualquier trámite que estime por conveniente ante las autoridades correspondientes.

Huancavelica 25 de mayo del 2026

Atentamente.

Dr. Denjiro Felix Del Carmen Iparraguirre

Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

**CERTIFICADO DE
PUBLICACIÓN
DIGITAL**

**SOLICITO: CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN
DIGITAL “DE EXTENSIÓN CULTURAL”**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FACULTAD DE
DERECHOS Y CIENCIAS POLÍTICAS DE FACULTAD DERECHOS Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

S.J.

Yo, **FARFÁN DIEGO, Cristian**, estudiante de la Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, identificado con DNI N° 72745705, Código de Matrícula N°2023511030, y correo electrónico institucional 2023511030@unh.edu.pe domiciliado en la Av. 28 de abril 1050 del Departamento, Provincia y Distrito de Huancavelica, en mi condición de presidente. Ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentado según ley la realización de proyección social, solicito certificado o constancia de publicación digital de mi proyección social.

Título: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Nombre del grupo: **“Sapere Aude”**

Modalidad: monovalente

ADJUNTO: ARCHIVO DIGITAL

Para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el Reglamento

Por lo expuesto: Señor director ordenar a quien corresponda la atención de mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 13 de julio del 2026



Cristian Farfán Diego

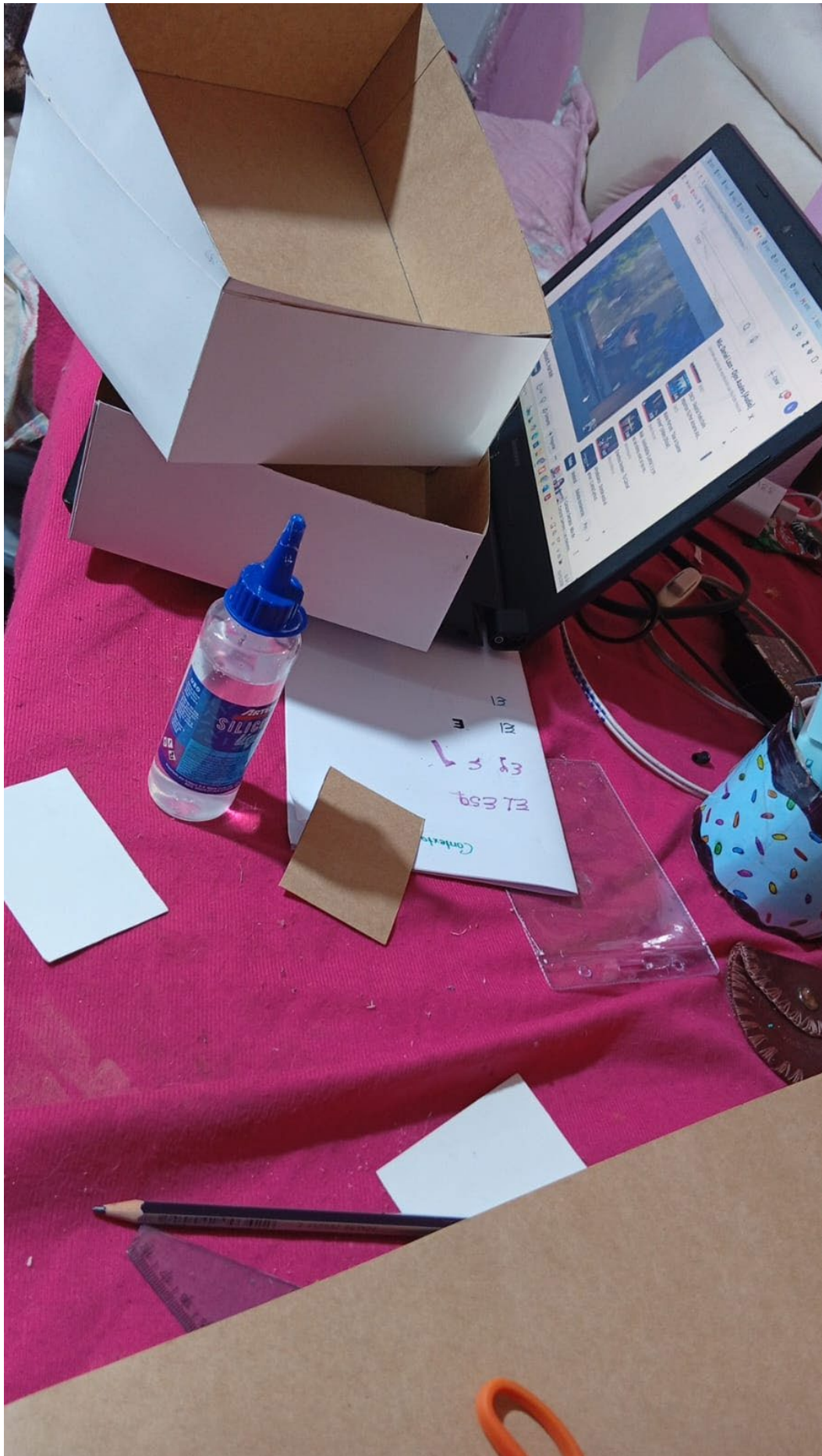
DNI N°: 72745705

Presidente

EVIDENCIAS FOTOGRAFÍCAS

Invitación para ser ponentes en el evento académico













Inicio del evento académico









Desfile del Bosque de Banderas







Presentación de Ponentes







Bosque de banderas que ya forma parte de eventos oficiales de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.



LIBRO DE ACTAS



En la ciudad de Huancavelica, a los trece
diez de octubre del dos mil
Veintidós Yo Mtro. DANIEL
QUISPE VIDALON, Secretario General y Fedatario de la
Universidad Nacional de Huancavelica, en aplicación del
Art. N° 73° de la Ley Universitaria N° 30220,
AUTENTICO el libro de Registro de Actos-Extension Cultural
titulado: "SAPERs AUDE"
de Exercicio y Ciencias Políticas que consta
de 100 folios o folios, en cada uno de los
cuales estaré el sello de Secretaría General. Este libro
queda registrado bajo el número 142-2025 en
mi registro cronológico respectivo correspondiente al
presente año, de todo lo que doy fe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELISA
Mtro. DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO GENERAL



Reunión Ordinaria

En la ciudad de Huancavelica a los trece días del mes de Octubre, siendo las 11:00 am del día con 200 folios, se da inicio a la reunión ordinaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el aula del VI "A" teniendo como asistentes a los siguientes:

- 1- Cristian, Farrán Diego (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y ciencias políticas)
- 2- Yulisa, Caso Carrizo (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 3- Deyna Rosa, Navarro Paraguay (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 4- Siderlin Marleny, Idelfonso Gozar (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 5- Nancy, Pari Hilarios (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 6- María Isabel, Hilario Quispe (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 7- Katy Rosario, Requena Machuca (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
- 8- Isabel Rosano, De la Cruz Pizarro (Estudiante del VI ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)

Se reúnen con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- 1) Formación del grupo para realizar la proyección social
- 2) Elección del proyecto a realizar
- 3) Elección de Junta Directiva
- 4) Aprobación del reglamento interno

Desarrollo de la reunión:

- 1) Se inicia la presentación de cada uno de los integrantes, donde señalan su compromiso con el grupo de proyección. Posteriormente, se trata sobre la elección del proyecto a presentar, por lo cual se realiza una votación, ganando así el mejoramiento de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.



Acto seguido, se dispone la denominación del proyecto a presentar con el siguiente título: "Fortalecimiento de la Identidad Académica a través de pasantías y estancias de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas".

Como tercer punto se pasó a la elección de la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:

Por mayoría de votos ganaron dos propuestas para Presidente, entre ellos Farfán Diego, Cristian y De la Cruz Pizarro, Isabel R., realizándose el desempate respectivo, luego se realizó la elección de la tesorera y secretaria, quedando la Junta Directiva de esta manera:

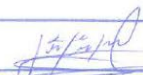
- Farfán Diego, Cristian (Presidente)
- Requena Machuca, Katy Rosario (Tesorera)
- Navarro Paraguay, Deyna Rosa (Secretaria)

Como último punto se pasó a la aprobación del reglamento interno, primero concertamos sobre el contenido que debía tener, sus fines, alcance, objetivos, asimismo, su respectivo reglamento que estructura debía tener y las respectivas multas y sanciones en caso de incumplimiento de los integrantes del proyecto. Posteriormente, se realizó una votación a mano alzada, aprobándose dicho reglamento.

Siendo las 1:00 p.m. de la fecha señalada se levanta la presente acta, en señal de conformidad de todos los asistentes, se procede a firmar:


Nancy Párr Hilario
DNI: 73466186


Cristian Farfán
Diego
DNI: 72745705


María Isabel Hilario Quijada
DNI: 75059717


Katy Rosario Requena Machuca
DNI: 71047990


Yulisa Ego Corrao
DNI: 70812769


Deyna Rosa Navarro Paraguay
DNI: 72383111


De la Cruz Pizarro
Isabel Rosario


75556359
JOEL ANTONIO COZAR SIDERLIN



Reunión Ordinaria

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 pm del día 07 de enero de 2026, se dio inicio a la reunión de la Extensión Cultural del grupo Monovalente "Sapere Aude", realizada de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la cotización de estandartes para las actividades institucionales programadas. Teniendo como asistentes a los siguientes:

- 1: Cristian Farfán Diego
- 2: Siderlin Marleny Idelfonso Cozar
- 3: Yulisa Caso Carrizo
- 4: Deyna Rosa Navarro Paraguay
- 5: Katy Rosario Requena Machuca

Se reúnen con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- 1) Informe por parte del Presidente de la Resolución N°. 0288 - 2025 - D-FDYCP - R - UNH que aprueba el proyecto.
- 2) Evaluación y cotización de estandartes para las actividades de la extensión cultural, debido al incumplimiento de contrato por parte de la bordaduría.
- 3) Adopción de acuerdos para la continuación de las actividades correspondientes, además, de buscar otros proveedores que puedan cumplir con los plazos.

La reunión inicia a las 9:10 pm por el Presidente, quien dio saludos cordiales a los participantes y presentó la agenda programada.

Seguidamente, se procedió a informar sobre la Resolución que aprobó el proyecto y se procedió, valga la redundancia, a seguir con las actividades detalladas en el cronograma de nuestra extensión.

Asimismo, se destacó la importancia de contar con estandartes que promuevan y representen adecuadamente la imagen institucional de la "Movilidad

Académica" por ello se considera los países que están más familiarizados o más visitados por nuestros docentes de la facultad, es decir, con que países hay convenios con la Universidad Nacional de Huancavelica, se llegó a la conclusión de realizar las banderas de Bolivia, Chile, España,



México, Colombia y Argentina. Los mismos elegidos anteriormente.

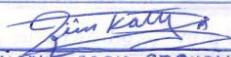
Se llegó a los siguientes acuerdos:

- Continuar con la recopilación y comparación de cotizaciones de diferentes proveedores.
- Solicitar información complementaria sobre materiales y tiempos de entrega de los estándares, para no pasar con los mismos problemas.
- La próxima reunión presentar las cotizaciones definitivas en la próxima reunión para la toma de decisión final respecto a la adquisición.
- La siguiente reunión es programada por la premura del tiempo (08/01/26).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 10:30 p.m. del mismo día procediéndose a realizar el acta para la constancia de los acuerdos tomados.

Como punto extra se quedó en firmar el acta, cuando tuviéramos reunión Presencial. Así como también aquellos que no asistieron deberán pagar sus multas de acuerdo al Reglamento Interno.


Cristian Farfan Diego
DNI: 72745705


KATY ROSARIO REQUENA
MACHUCA
DNI: 71047990


SIDERLIN MARLENY IDELFONSO G.
DNI: 75556559


Yulisa Caso Carrizo
DNI: 70812769


Deyna Rosa Navarro
Paraguay
DNI: 72383111


Rosario Dela Cruz
Pizarro
DNI: 74124115



Reunión Ordinaria

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:00 p.m. del día 08 de enero de 2026, se dio inicio a la reunión, realizada de forma virtual mediante la plataforma Google Meet, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la cotización de estandartes y la posible contrata.

Teniendo como asistentes a los siguientes:

- 1- Cristian Farrán Diego
- 2- Siderlin Marleny Idelfonso Gozar
- 3- Yulisa Caso Carrizo
- 4- Nancy Pari Hilario
- 5- Deyna Rosa Navarro Paraguay
- 6- Katy Rosario Reguena Machuca

Se reúnen para tratar la siguiente agenda:

- 1- Presentación de las propuestas de cotización para la elaboración de estandartes.
2. Establecimiento de la cuota económica que deberá asumir cada integrante.
3. Designación de responsables para el seguimiento de los acuerdos adoptados.

La reunión fue instalada a las 8:00 p.m. mediante la plataforma Google Meet.

Se procedió a la presentación de las propuestas y cotizaciones obtenidas para la elaboración de los estandartes destinados a la proyección social.

Posteriormente, los asistentes analizaron las diferentes alternativas considerando criterios de costo, calidad, material, diseño y tiempo de entrega. Luego de la liberación correspondiente, se acordó seleccionar la propuesta que mejor se adecue a las necesidades y presupuesto del grupo. Asimismo, se determinó el aporte económico que realizará cada integrante para financiar la elaboración de los estandartes, acordándose una cuota de \$/. 400.00 (Cuatrocientos y 00/100 soles) por integrante.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Encargar a Yulisa Caso Carrizo como responsable para la coordinación con el proveedor en la ciudad de Lima, asimismo, el seguimiento del



proceso de elaboración y entrega de los estándares.

- 2) Mantener informados a todos los integrantes sobre el avance de las gestiones realizadas para cumplir la proyección.
- 3) Tienen máximo una semana para entregar a la tesorera los aportes acordados en la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 10:00 p.m. del mismo día y se procedió a levantar el acta para tomar constancia de los acuerdos tomados.

Como punto extra se acordó firmar el acta para dejar conformidad el día que nos encontremos presencialmente.

Aquellos que no asistieron deberán pagar sus multas según el Reglamento Interno.

Cristian Farfan Diego

DNI: 72745705

SIDERLIN MARLENY IDELONCIO
GOZAR
DNI: 75556359

REQUENA MA MACHUCA KATY ROSARIO
DNI: 71042990

Deyna Rosa Navarro Paraguay

DNI: 72383111

Nancy Pani Hilario

DNI: 73466186

Yulisa Caso Carrizo

DNI: 70812469

De la Cruz Pizarro
Isobel Rosendo

DNI: 7424115



Reunión Ordinaria

Siendo las 8:00 p.m. del 20 de febrero, en la ciudad de Huancavelica se dio inicio a la reunión convocada con la finalidad de recibir el informe de la responsable encargada de gestionar la contratación para la elaboración de los estándares, Yulisa Caso Carrizo.

Durante la reunión se conto los siguientes participantes:

- 1.- Cristian Farrán Diego
- 2.- Siderlin Marteny Idelfonso Gozar
- 3.- Yulisa Caso Carrizo
- 4.- Deyna Rosa Navarro Paraguay
- 5.- Isabel Rosario De la Cruz Pizarro
- 6.- Katy Rosario Requena Machuca
- 7.- Maria Isabel Hilario Quispe

Asimismo, comunicó que la bordaduría contratada inicialmente aun no devolvió el adelanto brindado. Debido a su incumplimiento se vio con la necesidad de buscar otras propuestas, sin embargo, la fecha de entrega demoraría porque se tiene que elaborar las banderas y sus bases, por ello, debíamos esperar aproximadamente 2 meses, esto para no darnos otra fecha y no cumplir el contrato.

Entonces, considerando la modificación de los plazos y con la finalidad de garantizar una mayor difusión e impacto del proyecto, se propuso reprogramar la entrega y presentación para una fecha posterior al reinicio de las actividades académicas. Se señaló que la Semana Jurídica constituye una oportunidad adecuada para la ejecución del proyecto, debido a la realización de ponencias y participación de estudiantes de los distintos ciclos académicos, lo que permitirá alcanzar una mayor cantidad de beneficiarios (estudiantes) y fortalecer la actividad.



Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes manifestaron su conformidad con la propuesta presentada.

ACUERDOS :

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la responsable Yulisa Caso Carrizo, respecto a las gestiones realizadas para la contratación de la bordaduría.
2. Aceptar que la firma del contrato con la nueva bordaduría se realice con la disponibilidad informada por dicha empresa.
3. Reprogramar la entrega para una fecha posterior, considerando la Semana Jurídica como espacio prioritario para la ejecución del proyecto, generando un mayor alcance e impacto del proyecto.

Cristian Farfan Diego

DNI: 72745705

Deyna Rosa Navarro
Paraguay

DNI: 72383111

Caso Carrizo Yulisa

DNI: 70812769

Eiderlin Marleny Idalgozco
Gozar

DNI: 75556359

De la Cruz Pizarro
Isabel Rosario

DNI: 74124115

Nancy pari Hilario

DNI: 73466186

Katy Rosario Requena Machuca

DNI: 71047990



Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Huancavelica a 20 días del mes de Marzo, se realizó una reunión, realizada mediante la plataforma Google Meet, con la finalidad de designar comisiones. Teniendo como asistentes a los siguientes:

1. Juliso Caso Carrizo
2. Cristian Farfán Diego
3. Deyna Rosa Navarro Paraguay
4. Siderlin Marleny Idelfoncio Gozar
5. Nancy Pari Hilario
6. Katy Rosario Reguena Machuca
7. Isabel Rosario De la Cruz Pizarro
8. Maria Isabel Hilario Quispe

Durante la reunión, se procedió a la designación de las comisiones responsables de las diferentes actividades necesarios para el desarrollo del evento, estableciéndose las funciones y responsabilidades de cada integrante.

Para trasladar y realizar las coordinaciones con estudiantes y docentes, son Idelfoncio Gozar y Navarro Paraguay.

La elaboración de invitaciones serán realizados por Farfán Diego y Reguena Machuca.

Asimismo, se acordó que los asistentes deberán destacar la importancia de generar de la Movilidad Académica, por ello, informarle al hacerle la invitación a los docentes invitados.

La reunión finalizó a las 9:00 p.m. y se alzó acta para la constancia de los acuerdos tomados.

7081269



Reunión Extraordinaria

Siendo las 9:00 a.m. horas del 25 de abril, se llevó a cabo la reunión de coordinación correspondiente a la actividad de promoción de la movilidad académica.

Durante la reunión, se recopiló y consolidó la información de contacto de los docentes y estudiantes que participarán como ponentes, compartiendo sus experiencias en los programas de movilidad académica. Esta labor tuvo como finalidad facilitar la comunicación y coordinación de las actividades previstas para el evento.

Asimismo, se organizaron las acciones necesarias para establecer contacto con los participantes, brindarles información sobre la programación y coordinar los aspectos logísticos relacionados con su intervención.

Acuerdos:

- 1: Confirmar la disponibilidad y participación de los ponentes en las fechas programadas.
- 2: Continuar con las acciones de organización y difusión de la actividad de promoción de la movilidad académica.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de adoptarse correspondientes, se dio por concluida la reunión siendo las 10:00 a.m. horas del día 25 de abril de 2026. Los asistentes manifestaron su conformidad con lo acordado, procediéndose a la elaboración de actas.

Deyna Rosa Navarro, Paraguay
DNI: 72383111

Cristian Farfán Diego
DNI: 72745705

Yulisa Caso Camzo
DNI: 90812769



[Signature]

Siderlin Norlany Idelfonso
Gonzalez

DNI: 75556339

[Signature]

De la Cruz Pizarro
Isabel Rogelio

DNI: 74124115

[Signature]

Maria Isabel
Hilario Quispe

DNI: 75059717

[Signature]

Nancy pari Hilario

DNI: 73466186

[Signature]

Katy Rosario Requena
Huanuca

DNI: 71047990

REGLAMENTO DIGITAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por la Ley N°25265)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE PROYECCIÓN SOCIAL “SAPERE AUDE” (Atrévete a usar tu propio criterio)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



TITULO I

DE LA FINALIDAD, NATURLEZA, ALCANCE Y OBJETIVOS

CAPITULO I

DE LOS FINES

ARTÍCULO 1º. - El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las normas y directrices que regulan las actividades de Extensión Universitaria, en concordancia con los valores institucionales de solidaridad, responsabilidad, respeto y trabajo colaborativo. Asimismo, dispone la formulación, implementación, promoción e incorporación de la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el quehacer académico con el objetivo de garantizar un servicio de calidad orientado al bienestar de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 2º. - Asimismo, tiene por objeto normar y regular las relaciones, funciones y responsabilidades de los miembros del grupo de Proyección Social "*Sapere Aude*" ("Atrévete a usar tu propio criterio"), siendo de aplicación obligatoria para todos sus integrantes, incluidos los miembros directivos y demás participantes que lo conforman.

CAPITULO II

DEL ALCANCE

ARTÍCULO 3º. -Las normas establecidas en el presente reglamento tiene como alcance general a los miembros integrantes del grupo de Proyección Social "*Sapere Aude*" ("Atrévete a usar tu propio criterio"), de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNH, tomando como base el ordenamiento jurídico, y el beneficio del estudiante, con la guía de los asesores.

ARTÍCULO 4º. - Promover, coordinar y ayudar al fortalecimiento académico con respecto a las instalaciones de que hacen uso los estudiantes y docentes, tal es el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, a fin de mejorar la calidad académica del estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.

CAPITULO III

DE LOS OBJETIVOS

ARTÍCULO 5.- El presente Reglamento tiene como objetivo general fortalecer las actividades de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social Universitaria (RSU) mediante la participación de los miembros del grupo de Proyección Social "*Sapere Aude*", en el marco del proyecto "*Fortalecimiento*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas” promoviendo la formación integral del estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Son objetivos específicos del Reglamento:

- a) Promover las actividades de Servicio Social Universitario en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, como medio para fomentar el compromiso social y la vinculación con la comunidad.
- b) Contribuir al desarrollo de un perfil estudiantil basado en la confianza, la estabilidad y la responsabilidad social, mediante dinámicas de aprendizaje e integración de valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la democracia y la justicia, fortaleciendo así el conocimiento de los derechos y obligaciones dentro de la sociedad.
- c) Establecer los principales instrumentos de la Responsabilidad Social Universitaria que el estudiante de Derecho y Ciencias Políticas debe practicar, tales como:
 - La aplicación de herramientas de gestión ética y de responsabilidad social dentro del ámbito universitario.
 - La formación ética profesional orientada a responder a los retos de un desarrollo humano justo y sostenible, incorporando valores institucionales y ciudadanos.
 - El aprendizaje activo y la ampliación de conocimientos basados en fuentes confiables, con énfasis en la defensa y promoción de los derechos fundamentales, especialmente de los adolescentes y grupos vulnerables.
- d) Contribuir al fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica, no solo en la generación, transmisión y aplicación del conocimiento, sino también en la consolidación de su rol activo e ineludible en la promoción del desarrollo humano sostenible.
- e) Consolidar el proyecto “Bosque de Banderas” como un espacio formativo que simbolice la unión, la diversidad y el compromiso ético de los estudiantes con la sociedad y su formación profesional.

TITULO II

ESTRUCTURA ORGÁNICA

CAPITULO IV



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 6º. - La organización del grupo de Proyección Social “*Sapere Aude*” (“Atrévete a usar tu propio criterio”).

- a. El presidente del grupo de Proyección Social.
- b. La secretaria del grupo de Proyección Social.
- c. La tesorera del grupo de Proyección Social.

CAPÍTULO V

DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO DE EXTENSIÓN Y

PROYECCIÓN SOCIAL

ARTÍCULO 7º. - El grupo de Proyección Social “*Sapere Aude*” (“Atrévete a usar tu propio criterio”) está integrado por:

Todos los miembros integrantes del grupo, incluidos los asesores.

ARTÍCULO 8º. - Son Funciones, Facultades y Atribuciones del grupo de Proyección Social “*Sapere Aude*” (“Atrévete a usar tu propio criterio”):

- a. Formular lineamientos de política del grupo de Proyección Social universitario.
- b. Programación de las actividades de Proyección Social, en base al cronograma de actividades.
- c. Aprobar el Reglamento Interno específico del grupo de Proyección Social.
- d. Promover la actividad de Proyección social en el espacio elegido en base a tratamientos jurídicos.
- e. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente reglamento.

CAPÍTULO VI

DE LA EVALUACIÓN Y SANCIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



ARTÍCULO 9º. - La evaluación de proyecto será al término de cada actividad.

La Evaluación estará directamente a cargo de los asesores, y de la dependencia inmediata de acuerdo con el organigrama estructural.

ARTÍCULO 10º. - La evaluación comprende los siguientes aspectos:

- A. Cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
- B. Trascendencia de la actividad para los beneficiarios.
- C. Calidad del trabajo y actividades realizadas.
- D. Nivel de sustento Teórico y Práctico.
- E. Asistencia regular a las labores programadas. En caso de incumplimiento y/o una inasistencia tendrá una multa que asciende a la suma de S/. 20.00 (veinte nuevos soles).
- F. En caso de tardanza, tendrá una multa de s/ 5.00 (cinco nuevos soles) con una tolerancia de 10 minutos después de la hora indicada.
- G. En caso de no asistir por tres ocasiones consecutivas el presidente realizará un informe a la Dirección Universitaria de Extensión y Proyección Social de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, por motivo de abandono, consecuentemente dicho incumplimiento será sancionado, según el reglamento de la Dirección Universitaria de Extensión y Proyección Social.
- H. Cumplimiento estricto del Reglamento Interno del Grupo de Extensión y Proyección Social y de la Dirección Universitaria de Extensión y Proyección Social de la UNH.
- I. En caso de inasistencia por emergencia informar 24 horas antes de realizarse las labores programadas, mencionando los motivos de justificación al presidente a cargo en sus funciones, caso contrario se aplicará la multa correspondiente.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERO. - El proyecto, concluirá de acuerdo con el Reglamento que inició su ejecución.

SEGUNDA. -Cualquier punto no contemplado en el presente Reglamento será resuelto por la Dirección



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por la Ley N°25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas



Universitaria de Extensión y Proyección Social de la UNH y por el Consejo de Extensión y Proyección Social, en última instancia.

TERCERA. - Toda norma que sea contrario al presente Reglamento queda disuelta a partir de su aprobación.

CUARTA. - El presente Reglamento tiene vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el grupo de Proyección Social "*Sapere Aude*" ("Atrévete a usar tu propio criterio"). En señal de aprobación los miembros del grupo de Proyección Social "*Sapere Aude*" ("Atrévete a usar tu propio criterio") Firman el presente reglamento.

Huancavelica, 15 de octubre de 2025.

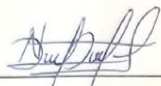
Los siguientes miembros que suscriben el presente documento manifiestan su conformidad y se comprometen a cumplir y respetar íntegramente el reglamento interno:



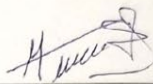
Farfán Diego, Cristian
Código: 2023511030



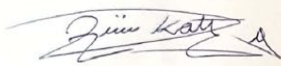
Caso Carrizo, Yulisa
Código: 2023511010



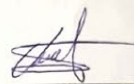
Navarro Paraguay, Deyna Rosa
Código: 2023511048



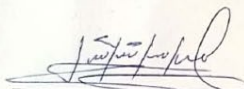
Idelfoncio Gozar, Siderlin Marleny
Código: 2023511040



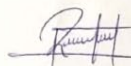
Requena Machuca, Katy Rosario
Código: 2023511064



Pari Hilario, Nancy
Código: 2023511052



Hilario Quispe, María Isabel
Código: 2023511053



De la Cruz Pizarro, Isabel R.
Código: 2023511028



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
DE EUSTQUIO FLORES APAZA
DNI 01202401
DSS502

FICHAS DE SATISFACCIÓN

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☐ Estudiante ☐ Docente ☒ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional		X		
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad		X		
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X	X		
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos		X		

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☐ Estudiante ☒ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional		X		
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad			X	
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	☒	☐	☐	☐
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	☒	☐	☐	☐
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	☒	☐	☐	☐
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	☐	☒	☐	☐
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	☒	☐	☐	☐

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad		X		
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional		X		
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos		X		

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☐ Estudiante ☒ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva		X		
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	☒	☐	☐	☐
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	☐	☒	☐	☐
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	☒	☐	☐	☐
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	☐	☒	☐	☐
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	☒	☐	☐	☐

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad		X		
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional		X		
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☐ Estudiante ☐ Docente ☒ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad		X		
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva		X		
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos		X		

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto	X			
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional	X			
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			

FICHA DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de la Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Dirigido a: Comunidad universitaria estudiantil

1. Datos generales del encuestado:

Rol que desempeña en la Facultad:

☒ Estudiante ☐ Docente ☐ Administrativo

2. Encuesta de percepción

Por favor, marque con una "X" la opción que mejor refleje su opinión respecto a los aspectos evaluados.

Nº	Ítem evaluado	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
1	Nivel de conocimiento sobre la ejecución del proyecto		X		
2	Utilidad de los elementos implementados para la identidad institucional		X		
3	Pertinencia del proyecto frente a las necesidades de la Facultad	X			
4	Contribución del proyecto al sentido de pertenencia e identidad colectiva	X			
5	Nivel de satisfacción general con los resultados obtenidos	X			